

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°28
MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Actas de Concejo Ordinario N°26 y N°27 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol a Gastronomía Vicente José Suazo Núñez E.I.R L., R.U.T: N°78.186.952-K, Giro: Restaurante MEF (diurno), nombre de fantasía "Los Cangrejos", ubicada en Av. Borgoño N°23.020, Concón.
- 6.- Pronunciamiento autorización para suscripción contrato por un monto igual o superior a 500 U.T.M en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695, denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación Vehículos, 2594-20-LP26.
- 7.- Pronunciamiento Ley Lorca: ante proyecto de obras edificación Inmobiliaria Porto alto sector Playa Los Lilenes y el proyecto de permiso de edificación para el Club de nado en Aguas Abierta Raymar, ubicado en sector de Playa Higuierillas.
- 8.-Pronunciamiento autorización viaje en representación municipal a participar del Comité de Integración Chile Argentina Cristo Redentor, en la Provincia de Mendoza.
- 9.- Comisiones
- 10.- Incidentes

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muy buenos días. En el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 28 correspondiente al día miércoles 7 de octubre del año 2026. Asiste concejal Alberto Fernández. Se excusa la concejala María José Aguirre, asiste concejal Ricardo Urenda, señor Jorge Valdovinos, concejal Zuñiga y concejala Elda Arteaga. También aprovechamos de mandar un saludo a la concejala María José Aguirre y le damos nuestro más sentido pésame toda vez que ella se ha excusado a propósito de fallecimiento de un familiar. Así que nuestros abrazos, nuestras condolencias y cariño a la concejala María José Aguirre. De la misma manera saludamos y damos la bienvenida a quienes nos acompañan en nuestra sala de concejo el día de hoy. Bienvenidas también a nuestros del grupo ordenadoras Rimar. Qué bueno verlas. Eh, también nuestro equipo directivo de medio ambiente de obras y por supuesto a todas las vecinas, vecinos, muy buenos días y también saludar a eh nuestros equipos municipales que siguen nuestras transmisiones por todas las plataformas digitales. Bien, actúa como secretario municipal el día de hoy el señor Sebastián Tello Contreras. Ya aperturada la sesión, señor secretario, vamos a la aprobación de las actas anteriores.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Primero que todo, muy buenos días, señores concejales, señor alcalde. a la gente que nos ve en redes sociales también fuerte, bien fuerte modulado porque pues le acción, como señalaba el señor alcalde, lo que sometemos en este caso es el punto número dos de la tabla, que es la aprobación del acta de concejo ordinario número 26 y acta número 27, ambas del año 2026. Así que en votación su aprobación unánime, señor alcalde, sería el acuerdo 296.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas Gracias bien, dentro del informe de alcaldía tenemos varios puntos que vamos a entregar el día de hoy. Entre ellos se entrega como información el ordinario número 196 del departamento de gestión de personas. Informa contrataciones prestador de servicio honorarios correspondiente al mes de septiembre 2026.

El ordinario número 448 departamento de salud informa decretos de contrato personal contrata, honorarios, presupuestos, programa y otros correspondientes al mes de agosto del 2026.

Se entrega el ordinario número 449. Departamento de Salud informa propuestas y adquisiciones vía convenio marco estado de avance registrado el 1 de septiembre del 2026.

Ordinario número 269. Departamento de adquisiciones de administración y finanzas informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas entre el 1 y el 30 de septiembre del año 2026.

Ordinario número 486. Departamento de obras responde a concejales señora María José Aguirre, señora Paulina Zúñiga, señor Urenda y Jorge Valdovinos referente a mejoramiento Plaza Las Sirenas.

Ordinario número 492. Departamento de obras responde a concejal señor Jorge Valdovinos, referente al sector Quebrada Las Petras.

Ordinario número 485. Departamento de Obras responde a concejales Aguirre, Valdovinos, Fernández, referente a antenas, empleo supermercado Tottus y sector Villa Aconcagua.

Ordinario número 496. Departamento de obra responde a concejala seora María José Aguirre referente propiedad ubicada en calle las 3 Marías sector Concon sur.

Ordinario número 253. Departamento medio ambiente responde a concejal señor Alberto Fernández referente a informe del estado de los juegos existentes en Plazas de la Comuna.

Ordinario número 66, señor alcalde, responde a Comisión Fiscalizadora referente a solicitudes, de informe y antecedentes de departamentos y sectores de la comuna.

Ordinario número 289. Secretario municipal subrogante, invita e informa a señores concejales a participar en reunión de trabajo ampliada para la conformación de la nueva planta municipal. En virtud de ese informe también quisiera dar algunas informaciones y también algunos comentarios. Lo primero es un agradecimiento personal y como equipo de trabajo también a todos quienes han confiado nuestro trabajo, a cada una de las profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares, equipos de apoyo que hacen posible que la gestión municipal se lleve adelante con todo lo que esto trae, con todo lo que esto lleva. Y esto ha dado cuenta en los últimos años a propósito de distintos instrumentos de medición, encuestas y también resultados en donde Concon los últimos años ha estado siempre calificado en los primeros lugares de una ciudad con la mejor calidad de vida tanto en la región de Valparaíso como en el país. Donde hemos sido parte también de proyecto de resultados bastante interesantes a propósito de nuestro plan ciudad Concon 2030, que consideramos que ha sido un acierto en términos de ordenamiento territorial, proyección de ciudad, planificación urbana, entre otros. Y lo último que se vio reflejado en una encuesta de la Fundación Piensa, en donde esta alcaldía ha sido también considerada la mejor evaluada de la región de Valparaíso y por supuesto que eso también nos llena de orgullo, y nos indica que vamos por el camino correcto, pero también nos desafía a seguir manteniendo el estándar, a consolidar proyectos, consolidar ideas y a sentirnos orgullosos de la ciudad que hemos construido, una ciudad donde miramos a la gente de frente, donde podemos construir en conjunto, donde además la independencia partidista e ideológica ha sido nuestra tónica, lo que nos permite trabajar con todas y con todos. Nos permite trabajar desde una mirada transversal y eso también ha sido un ejemplo para muchos y en el sentido de que, cuando hay acuerdo, cuando hay conversación, cuando hay diálogo, las cosas se pueden hacer mucho mejor. Eso genera tranquilidad, compromiso y, por supuesto, genera también una manera interesante de poder trabajar las ciudades y sus territorios. Así que

un agradecimiento al trabajo. Esto se logra con equipo, se logra con conversación, se logra con mirada, con responsabilidad. Así que aprovecho agradecer públicamente también a todos quienes son parte de estos resultados y que ponen a Concon siempre en la mira de lo positivo, en la mira, digamos, para replicar las ideas y por supuesto nos coloca siempre, insisto, como un ejemplo de las cosas que se deben hacer y por supuesto también reitero, esto nos desafía, justamente a poder mejorar, a mantener estándar, a mantener la calidad y hacer una mejor municipalidad, una mejor ciudad. Así que muchas gracias y por eso continuaremos. Sí, por favor, concejal Paulina tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. PAULINA ZUÑIGA

Muchas gracias, señor presidente. Varias cosas. Uno, que con respecto a lo que usted decía recién del tema de la encuesta, primero, o sea, usted no tiene independencia ideológica, si independencia partidista. Yo destaco, digamos, sus resultados, también lo invito a tomarlo con un poquito más de humildad porque dentro de la encuesta representa el 0,02% de la población de Concon. Y de ello, de la gente que lo conoce que sabe quién es. También es bien alta la gente que no aprueba su gestión. Entonces, la verdad es que hay que tomar las cosas en su justa dimensión. Y si uno analiza el resultado completo de la encuesta tomando todos los alcaldes, usted la verdad que está bien en la media. Entonces, no es hora de lanzar campanas al vuelo porque hay que analizar la encuesta en su total dimensión. Así que eso, señor alcalde, muchas gracias.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas gracias, concejal por sus palabras. La verdad que yo me sentiría un poco más orgulloso ser parte de un concejo, y qué nos va bien. La verdad que cuando uno agradece, en ese agradecimiento no hay soberbia, por el contrario, el agradecimiento genera mucha humildad y lo que decimos es con mucha humildad. Y por eso también, lo hemos dicho de esta manera, a nosotros nos desafía día a día a seguir mejorando. También comentarles que como usted habla de un 00 0,9%, eso se llama metodología y las metodologías de encuesta trabajan en base a muestras y las muestras son eso mismo. Por lo tanto, tiene justamente una relación matemática y también de cómo se percibe las gestiones municipales y públicas. Yo, por lo menos, concejal, a diferencia suya, me siento muy orgulloso. Si a usted le fuera bien en una encuesta, créame que la felicitaría y estaría muy contento de que este Concejo Municipal tenga una aprobación altísima. Porque pensamos de una manera distinta, justamente usted me da la razón al opinar de una de manera distinta en términos de cómo vemos la perspectiva, por ejemplo, de resultados de una encuesta. Si usted le fuera bien, me alegraría y le diría que sigamos trabajando juntos en esa línea. Por tanto, créame que eso me saca inmediatamente de la dependencia ideológica. Y, por el contrario, hoy día yo me considero ideológicamente independiente.

Porque una cosa es tener una postura política, y otra cosa es tener una ideología política. Y yo hoy día tengo una postura y no una ideología. No pertenezco a ningún partido político y eso me da la libertad absoluta para poder trabajar como lo hemos hecho. Así que yo agradezco sus palabras de verdad, pero también la invitaría a ser un poquito más positiva en términos de del apoyo, del trabajo. Este es un concejo que se ha caracterizado por eso y la verdad que yo, por lo menos, concejala me alegro cuando la gente le va le va bien, ¿no? No todo lo contrario. Así que sabemos muy bien en lo que estamos desarrollando y por supuesto tenemos un equipo que está comprometido con el trabajo de la con las personas. Así que muchas gracias por sus palabras.

Bien, de la misma manera quiero también felicitar a una Conconina seleccionada nacional de voleibol que es Laura Bosolo, que ha sido también parte de nuestro team de deportistas destacado, y nosotros sí nos alegramos que le vaya bien. Y por supuesto que nosotros lo que requerimos, es que en Concón siga habiendo práctica del deporte como corresponde. Y cuando

uno trabaja en estas condiciones con disciplina y trabajo como lo ha hecho Laura y muchos otros deportistas que tienen una destacada participación. Y hoy día le mandamos un saludo a Laura, que le siga yendo muy bien en deporte y siga representando a Concon como lo ha hecho. Bien, de la misma manera también en este informe en sus carpetas existe un documento con una invitación, ¿cierto? Y citación a un concejo extraordinario para este día viernes a las 9 de la mañana esta misma sala de concejo, para poder entregar el presupuesto 2027, la propuesta de presupuesto. Así que es un concejo breve donde se hará entrega para su análisis y posterior trabajo en comisiones correspondientes. También comentarles que en los mismos informes va el ordinario número 66, que da cuenta también de una y donde señalamos que efectivamente nosotros estamos trabajando en todas las solicitudes que ha hecho este Concejo Municipal a propósito de las comisiones fiscalizadoras. Creo que es importante señalar que estamos trabajando en las solicitudes de ustedes, pero también pedirles que tengan la suficiente primera paciencia y también consideración, ya que la gran cantidad de información que han solicitado en la comisión fiscalizadora en cuatro puntos distintos es muy alta lo que ha significado redistribuir el trabajo de los directores de cada dirección involucrada y dedicar tiempo y horas de trabajo de varios profesionales. Eso, ¿qué implica? Una sobrecarga de trabajo, además de lo que hacen cotidianamente nuestros funcionarios y funcionarias y se suma a además a todas las otras solicitudes que este concejo municipal realiza cada concejo. Por lo tanto, la carga laboral y la carga de entrega de información y elaboración de informes se ha triplicado a propósito de lo señalado recientemente. Porque esto se suma al trabajo cotidiano, al trabajo, digamos, permanente del municipio, las respuestas que tenemos que dar por distintas vías como lo son transparencia, por ejemplo, la solicitud de ustedes y además las comisiones fiscalizadoras. Así que en ese sentido les vamos a pedir que dentro de esta próxima semana entregaremos un cronograma de trabajo que nos permita manejar el impacto de estas solicitudes, toda vez que ustedes comprenderán que eso significa de un de trabajo de los directores, además de lo cotidiano, de funcionarios, carga también en horas extra, o sea, esto tiene también un costo que tenemos que asumir y, por supuesto, vamos a plantearlo de la mejor manera posible y de tal manera de que se pueda dar resultado concreto, real y con la información que ustedes requieren. Pero era importante señalar que toda solicitud de información en el nivel en el que estamos hoy día, por supuesto que nos obliga a tomar ciertas medidas de reorganización y también priorizar el trabajo que se desarrolla día a día para poder dar cumplimiento a vuestras solicitudes. Lo que también nos hace elegir en algún minuto que precisamos o no, y eso también puede afectar los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a que ustedes saben que también la capacidad técnica y humana es limitada. Eso por parte de nosotros.

Además, bueno, también comentarles que el día de ayer y antes de ayer estuvimos trabajando con todos los equipos a propósito de esta lluvia que fue bastante intensa. Se operó con todos nuestros equipos, como lo hemos hecho siempre en casos de emergencia con turnos de 24 horas. Afortunadamente no tuvimos que lamentar situaciones complejas de carácter social o de emergencias personales o familiares, salvo algún tipo de inundación en calles que fueron trabajadas y atendidas por personal de operación y seguridad pública rápidamente. Y hoy día, por supuesto, que ya están nuestros equipos desplegados en la ciudad viendo algunas consecuencias posteriores a la lluvia de anoche. Así que también felicitar y agradecer al equipo por el trabajo desarrollado.

Y, por último, comentarles que tuvimos una conversación en una actividad con el diputado Hotuiti Teao, para aclarar algunos temas referente a algunas instancias que nos manifestaba preocupación a propósito, por ejemplo, del parque Las Palmeras, donde nosotros le informamos cuáles han sido las condiciones de ese parque y también contarles a ustedes que hemos oficiado a Contraloría General de la República ya hace por lo menos un mes justamente para que ellos se pronuncien y pidan cuenta al Serviu, que hoy día es el responsable, digamos, de la falta de entrega de ese proyecto. Así que también se los quería comentar y que efectivamente estamos

trabajando en esa línea. De la misma manera, vamos a sostener una reunión prontamente con el Seremi de vivienda para trabajar temas muy importantes porque tenemos avances relevantes en el tema de comités de viviendas. Sobre todo, con los dos terrenos que hemos pedido habitación normativa. Que es el terreno de Juan Antonio Ríos uno y dos y también del lote FA, que son los comités de viviendas Antonio Troncoso y Brisas de Concón. Así que podríamos tener en las próximas semanas muy buenas noticias para los comités de vivienda que hemos estado trabajando tantos años para obtener la casa propia. Así que dicho esto, señor secretario, creo que estamos en posibilidades de seguir con los puntos. Sí, concejal Fernández. Tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente, cuando usted le va bien, a la comuna le va bien. Cuando nosotros fuimos elegidos, fuimos elegidos por la comuna. Aquí el partido político no existe cuando nosotros estamos acá en esta mesa. Si a usted le va bien, a nosotros también nos va bien. Así que, señor presidente, quiero decirle que realmente cuando una encuesta, como esa, que no es de mi agrado. Porque el año 2024, cuando las elecciones, a este humilde profesor no lo daban ni siquiera elegido como concejal y, resulta que fui elegido con la primera mayoría gracias a la gente Concon y a la gente que sabe el trabajo que hago yo como concejal. Señor presidente, yo quisiera también retomar fiestas patrias, realmente el día 17 de septiembre, ¿no es cierto? La gente se fue muy contenta. La gente se fue muy contenta porque el trabajo que se hizo no fue como otras veces. Sino que realmente se entregó un solo producto y ese producto fue para todos y alcanzó para todos. Señor presidente, también quiero manifestar que el encargado de evento Matías, por supuesto con Carito, ellos dos se preocuparon hasta de lo mínimo para poder resultar, los tres o cuatro días que estuvimos de nuestras ramadas, podríamos decir, y que gracias a Dios no hubo ningún problema. Y la gente que vino, gente de Concon en un 80% eran Conconinos y solamente un 20% de afuera, y todos se fueron muy contentos. Porque vio seguridad, vio cariño, vio familiaridad, que es muy importante para nuestra comuna y que ojalá, los próximos eventos que tengamos, sean mejor o igual al que obtuvimos ahora el 18 de septiembre, señor presidente, nada más.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas gracias por sus palabras concejal. Bien, vamos a avanzar entonces con los puntos de tabla. Correspondencia recibida, señor secretario.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Sí, señor alcalde. La correspondencia recibida y despachada ha sido enviada vía correo electrónico a cada uno de los concejales y además la que no pueda ser enviada por esta vía, se ha entregado de forma física en las carpetas que tienen los concejales a su lado.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias. En el punto siguiente dice relación con el pronunciamiento, otorgamiento de patente de alcohol, gastronomía Vicente José Suazo Núñez IRL. Entiendo que hubo comisión respecto al tema, señor secretario.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Sí, señor alcalde. Efectivamente, hoy día a eso de las 8:30 de la mañana hubo comisión, la cual estuvo presente el concejal Ricardo Urenda, la concejala Elda Arteaga y la profesional de renta Scarlett Gallardo.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Le damos la palabra para cuenta de la comisión.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Aló, alcalde. Efectivamente, hoy a las 8:45 horas nos reunimos con Scarlet del equipo de rentas, la concejala Elda Arteaga y el que habla para revisar el punto pronunciamiento otorgamiento patente alcohol de gastronomía Vicente José Suazo Núñez IRL ROUT 78.186.952-K. Lo que se va a hacer acá es, como es una patente MEF que es empresa familiar, sale un hermano y el negocio lo toma otro hermano, entonces no puede hacerse un traspaso de patente porque es microempresa familiar, por lo tanto, se da de baja una patente y se otorga otra. Revisamos todos los antecedentes, el local cuenta con todo en regla, por lo tanto, por lo que vimos en esta comisión, está todo en regla como para informarle a mis colegas. Por lo tanto, lo que se va a ver hacia afuera es que el restaurant sigue funcionando, pero internamente hay un cambio de un operador por otro. Como es microempresa familiar, como dije, no puede hacerse el cambio de patente, sino que hay que dar de baja una y otorgar otra. Ese es el cambio que viene al punto hoy. Presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Estaría entonces conforme con todos los antecedentes como para llevarlo pronunciamiento.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Por mi parte, conforme con todos los antecedentes.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, señor secretario, llevemos entonces a votación el punto en cuestión.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Entonces se somete a pronunciamiento del honorable Concejo Municipal. El punto número cinco otorgamientos de patente de alcohol a gastronomía Vicente José Suazo Núñez IRL, RUT número, lo voy a omitir en el fondo. Giro restaurante MEF diurno, nombre de fantasía Los Cangrejos, ubicado en avenida Borgoño 23020, Concon. En votación unánime, señor alcalde. Se aprueba el punto. Acuerdo. número 297

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien. En el siguiente punto vamos a invitar a nuestra directora Dimao, que pase a la mesa, por favor, junto con nuestro profesional Cristián Quezada, para dar cuenta del punto siguiente que dice relación con el pronunciamiento autorización para contrato de mantención y reparación de vehículos.

Así que entiendo hubo comisión. Dará cuenta la concejala Elda Arteaga. Primero el contexto por parte de la directora y luego la cuenta de la comisión. Directora Belén Ponce tiene la palabra. Por favor, bien cerca del micrófono para que queden acta.

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE SRITA. BELEN PONCE GUTIERREZ

Muchas gracias, alcalde, concejo. Bueno, como ya dijo el alcalde, Belén Ponce Gutiérrez, soy la directora Dimao y me acompaña Cristian Quezada, que es el encargado de movilización municipal. Ayer tuvimos la comisión, surgieron algunas interrogantes y principalmente es la aprobación del pronunciamiento por la licitación 2594-20 LP26. El decreto es el 2.211, el nombre de la licitación específicamente es el servicio de mantención de vehículos municipalidad de Concón y en la descripción del servicio es la mantención preventiva y correctiva de los vehículos municipales. La duración del contrato es 24 meses y el valor total es \$288.587.000. Y bueno, hubo tres ofertas.

Para más o menos resumir, nosotros quisimos mostrar la composición del parque automotriz que lleva la Dimao. En total tenemos 22 vehículos y livianos, 15 vehículos pesados y 7

maquinarias. Quisimos mostrar específicamente cuál era la evaluación fiscal de nuestros vehículos y dimos con este valor que es aproximadamente \$1.000 millones de pesos.

Tenemos también el marco presupuestario el valor de los 24 meses y la segmentación según las líneas de los vehículos y el certificado de disponibilidad presupuestaria que es el número 994.

Por otro lado, también quisimos hacer el análisis comparativo del presupuesto, cómo lo habíamos llevado en este caso por la licitación pasada que fue del año 2023 y la actual que es del año 2026. En total, porque habían subido el valor, es por el aumento de los vehículos, ya que desde que llegó el alcalde nosotros hemos aumentado la flota en 21 vehículos, pero desde el año 2023 en siete y principalmente pesados y maquinarias, que es lo que tiene mayor valor. Y, por otro lado, en el caso ya propiamente tal del acta, quisimos informar un poco los criterios de adjudicación, en este caso que la experiencia que fuera un 30% que estuviera acreditada, la oferta económica un 35%, el programa de integridad, un 10% y también la distancia que también fue observada y eso, señor alcalde.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias. Vamos a dar paso entonces al informe que lo entregará hoy día la concejala Elda Arteaga. La concejala Elda tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias, presidente. Efectivamente, la presidenta, la señora María José Aguirre, no se encuentra y como ayer tuvimos la comisión asistió la directora de Dimao junto a don José Correa, Felipe Moreno, Cristian Quezada, Ricardo Contreras, Martín Ponce y concejales Elda Arteaga, Paulina Zúñez, Jorge Valdovinos y María José Aguirre, quien presidió. Voy a hacer un resumen de lo que ella me envió y después además voy a sumar algunas otras cosas que vimos. Efectivamente, fue una comisión bien larga he hicimos hartas consultas y todos los funcionarios que estuvieron presentes nos dieron respuesta a todas y cada una, así que, los quiero felicitar a Belén porque tiene un equipo muy bien preparado, un equipo que trabajan todos coordinados y cohesionados y eso se nota, así que felicitarla por eso. Bueno, la presentación de la directora y para que quede en acta textual lo que la concejala pidió que leyeran, ¿cierto? Agregar que hubo un error de tipeo, que fue un error de errata, le digo yo de errata, en la cifra a la línea uno que decía livianos 22 unidades se le asignó la base administrativa de \$158 millones y a la línea dos que dice pesados 15 unidades \$50.320.000 y en la línea 3 maquinaria 7 unidades con \$79. 605.000.

Se informa que ese error iba a quedar ya corregido por decreto. Además, si bien las especificaciones técnicas dicen que el servicio es por 36 meses, las bases administrativas hablan de 24 meses. Y son las bases administrativas las que priman y esto sumado al certificado de disponibilidad presupuestaria por \$288.587.000 millones que cubren los 24 meses. Consultas si la corrección de esta cifra a través de un decreto deja superado este error, si es que a través de un decreto se puede hacer. Y cuántos vehículos se darán de baja y si uno de ellos necesita repararse, ¿se invertirá en ellos? ¿Qué se hará con los vehículos que se darán de baja? Son varias consultas que van a quedar hechas. Y debido a que hay 17, perdón, vehículos con hasta 17 años de antigüedad, ¿cuánto de ellos se van a dar de baja? ¿Y si uno si uno de ellos necesita repararse, se invertirá? ¿Y qué se hará con los vehículos que se darán de baja? Nuevamente pregunta.

Y además si es que nuestra directora nos puede explicar para que quede en acta, en realidad. El tema de la diferencia de la licitación anterior a ésta, que fue por el tema de los neumáticos, y que a pesar de haber sido aprobada por el concejo finalmente se cayó. Para que quede aclarado ese punto, que usted nos lo aclaró muy bien en comisión, pero sería bueno, directora, que lo

dijera. Y además dejamos la solicitud de entrega de un informe semestral que se nos dé cuenta del servicio que se ha prestado a los vehículos municipales. Ese es el informe de ella.

Y yo solamente voy a solicitar, ¿cierto?, que requerir a Secretaría Municipal en este caso o a la asesoría jurídica que aclaren mediante un certificado si la licitación se adjudica por 24 o 36 meses precisando el monto total que autoriza el concejo. ¿Por qué? Porque ahí venía dentro del mismo decreto esa incongruencia. Entonces, si con un certificado se soluciona y se subsana, está bien.

Y lo otro, el informe del concejo y también nosotros solicitamos que los tiempos de respuesta para vehículos de emergencia, los tiempos de arreglo de respuesta que decía tres semanas lo encontramos la verdad que demasiado, pero también se nos explicó que a veces es necesario demorarse más y que queden bien los vehículos y no en apuro.

Y, por último, esto fue una eh sugerencia para la próxima, que, si bien esta licitación habla de repuestos originales, sabemos que a veces no existen en el mercado repuestos originales y están obligados a utilizar repuestos alternativos. Y en ese contexto sería bueno que haya una, no sé si negociación con los talleres o con los oferentes de las licitaciones de que cuando se usen alternativos bajen los costos y no sea el mismo de un repuesto original. Eso presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias, he secretario municipal para que usted dé cuenta de alguna de las preguntas y luego le damos la palabra a la directora.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Sí. Primero en relación a la pregunta respecto a ese error de referencia que señalaban. La verdad es que la normativa ha contemplado de que este tipo de errores ocurren porque en el fondo nada, ningún acto termina siendo perfecto. Dentro de lo mismo, la propia ley de bases de procedimiento administrativo, que es la 19,880, en su artículo 13 consagra un principio que es el principio de la no formalización. Se lo voy a leer en lo pertinente, para que en el fondo tengamos claridad al respecto.

Y señala artículo 13, principio de no formalización. El procedimiento debe desarrollarse con sencillez y eficacia, de modo que las formalidades que se exijan sean en aquellas indispensables para dejar constancia indubitada de lo actuado y evitar perjuicios a los particulares. Luego, en el inciso tercero señala expresamente el vicio de procedimiento o de forma solo afecta la validez del acto administrativo cuando recaen algún requisito esencial del mismo, sea por su naturaleza o por mandato del ordenamiento jurídico y genera perjuicio al interesado. O sea, para que se vice el procedimiento, no solamente tiene que haber un error esencial, sino que, además tiene que afectar a los terceros. Revisado esto, porque me lo me lo consultó también la directora aquí presente el día de ayer, revisado los antecedentes en las especificaciones técnicas de cada una de las líneas. Señala expresamente cuál es el monto correcto. En el calendario de preguntas y respuestas no hubo ningún tipo de duda respecto de los oferentes y también hubo múltiples ofertas que dan a entender que evidentemente los oferentes sí pudieran entender correctamente cuál eran los montos. Además, por un tema de especialidad, en las especificaciones técnicas señalaba específicamente cuál era el monto por línea. lo cual nos permite determinar efectivamente cuáles son los montos asignados, además considerado de lo que está establecido en el certificado de disponibilidad presupuestaria respectivo, que también da cuenta de lo mismo. Así que se podría, sin ningún tipo de inconveniente entender de que este vicio no afecta o no vicia el procedimiento.

CONCEJAL SRA ELDA ARTEAGA

Okay, gracias, director.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias, directora. Tiene la palabra para dar respuesta a lo señalado por la concejala Elda Arteaga.

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE SRITA. BELEN PONCE GUTIERREZ

Sí. Ayer, como bien menciona la concejal, nos solicitar una información por el proceso pasado. Efectivamente, lo que pasó es que dentro de todos los ítems que nosotros teníamos como reparaciones, ya sea preventivas o correctivas, existía los neumáticos. Entonces, en esto nosotros que pedíamos que el oferente diera el número del aro para saber si bien efectivamente conocía o no el vehículo que ellos estaban ofertando. En esta gestión uno de los oferentes ofertó un número de aro que para nosotros no correspondía porque no es el que tiene el vehículo municipal. Se corroboró, pero después de revisar al final efectivamente llevar a al vehículo y revisar la marca para ese vehículo, correspondían los dos aros. En este caso era 15 y 16. Entonces efectivamente había un error. Eso es, señor alcalde.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Perfecto. Aclarado el punto. No sé si alguna otra observación, consulta, sugerencia respecto al punto tabla. Concejales, concejales. Sí, por supuesto. Concejál Fernández tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

¿Preguntarle si es que los oferentes son todos de la quinta región? Consulta.

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE SRITA. BELEN PONCE GUTIERREZ

Sí, concejal, son de nuestra comuna. De hecho, por eso en la presentación menciona también que fue un punto la distancia porque para nosotros es super importante que mientras más cerca sea el taller nos conviene mucho más debido a las emergencias que a veces ocurren en la comuna.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

Esa era la pregunta nada más, señor presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas gracias. Bien. Entonces, hecha la presentación estaremos en condiciones de votar, señor secretario.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Entonces, se solicita el pronunciamiento del honorable Concejo Municipal respecto al punto 6, que es autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la Ley 18.695 denominado servicio de mantención y reparación de vehículos ID2594-20-LP26. En votación unánime, señor alcalde, se aprueba el punto. Sería el acuerdo número 298.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Perfecto. Muchas gracias. Muchas gracias, a Belén. Muchas gracias, Cristian. Bien, el punto siguiente vamos a invitar al director de obras municipales, por favor, si puede acercarse a la mesa de concejo.

Bienvenido. Buenos días, director. Señor Alberto Radrígan.

El punto siguiente dice relación con algo que ya habíamos estado trabajando, tratando algunos concejos municipales atrás y también viendo desde el punto de vista del aporte y una solicitud que nos hace el club de Nado Raymar, que ha sido un tremendo aporte para la comuna en

términos de organización deportiva. Se ha dado uso muy importante a una playa, que es la playa de las Conchitas, donde hay todo un trabajo de generación de comunidad y nosotros por eso desde esta alcaldía hemos tomado muy en cuenta todo lo que este grupo de personas ha querido hacer a propósito de poder colaborar, de poder aportar a la comuna a través del deporte y la recuperación de espacios públicos también es parte de aquello. Por esa razón también nosotros hemos querido, insisto, apoyar esta iniciativa, este proyecto que no es más que la recuperación del espacio público. Y con el fin, de generar una instancia, un hito constructivo que permita la reunión, que permita el compartir, permita, cierto, todo lo que tiene que ver con, por ejemplo, seguridad a propósito del cambio de ropa, de poder meterse al agua sin ningún problema y, por supuesto, dar un realce a un lugar que lleva un tiempo abandonado y que hoy día nos parece que de toda lógica una recuperación con un grupo de personas, por supuesto que sería un gran paso para justamente poder apoyar el deporte Conconino. Así que nosotros, por lo menos desde esta alcaldía, hemos decidido presentar a este concejo municipal porque hemos hecho los análisis, hemos trabajado junto al equipo, junto a su directiva que se encuentra también hoy día presente y la verdad destacar la preocupación, la responsabilidad, el compromiso, el trabajo porque han cumplido todas las observaciones que se han hecho desde este municipio a través de dirección de obra, con mucha empatía, con mucha paciencia también y por supuesto eso se destaca y queremos nosotros ser parte de este proyecto y poder apoyar cuando hay buenas intenciones, cuando hay buen trabajo, pero por sobre todo, como ya dije, se genera comunidad. Así que dicho esto, hoy día hemos decidido poder presentar ante este concejo el pronunciamiento a través de la ley Lorca, que es el permiso de edificación para el club de nado en aguas abiertas Raymar. Ya dicho todas las razones por las cuales nosotros hemos apoyado este proyecto. Esto, por supuesto, sería la primera fase formal, todo me refiero desde este concejo, porque todo lo formal hacia atrás para llegar a este punto el club lo ha ido cumpliendo y en esas condiciones hemos querido llevar este punto a vuestro pronunciamiento. Así que vamos a dar la palabra a nuestro director de obra, don Alberto Radrigán, para que dé cuenta nuevamente, ya lo hicimos en nuestro concejo y del cumplimiento de lo que se ha planteado, de por qué lo estamos llevando adelante y por supuesto técnicamente la posibilidad de que nosotros nos pronunciemos a propósito de un artículo. Así que, director, le damos la palabra en estas condiciones. Muchas gracias, Alberto Radrigán tiene la palabra.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

Muchas gracias, presidente, concejales. Bueno, señor alcalde, ha hecho una introducción explicando bien en qué estamos nosotros. Este es un proyecto que ocupa un terreno fiscal en el que existe un permiso de escasa importancia que...

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Perdón, lo puedo interrumpir, me disculpa, solo una precisión. Yo me adelanté, todavía no hay ley Lorca, eso es lo que viene después de esta de este pronunciamiento, ¿ya?, así que le hago la precisión, que esta etapa la va a explicar ahora el director de obra. Luego de esta votación viene otro proceso que va a ser señalado, pero lo corrijo para que quede en acta. Así que, director, le pido disculpas por la interrupción y le doy la palabra.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

Perfecto, alcalde. Bueno, en esa misma secuencia administrativa hay que entender que este proyecto ocupa una propiedad fiscal que está con un permiso de escasa importancia. Ese inmueble, esa propiedad que ocupa el proyecto está dentro de la faja fiscal de la avenida Borgoño. Es un terreno que está dentro de la línea oficial, que tiene nuestro plan regulador vigente y en ese sentido se entiende que está afecto a utilidad pública. Por lo tanto, para ejecutar cualquier proyecto en un terreno que está efecto utilidad pública, se establece una autorización

previa que tiene que otorgar la municipalidad con el acuerdo del Concejo Municipal. Esa autorización que está en el artículo 121 de la Ley General establece ciertos requisitos, ¿no es cierto? El principal es que la persona que está tramitando, que está solicitando el permiso, renuncie por una escritura pública a cualquier indemnización futura, cuando se lleve a cabo esa desposesión. Esa es la materia que nos ocupa hoy día el Club Raymar. Efectivamente, nos hizo llegar la escritura pública que preparó en base a ese requisito que establecía el artículo 121 y que es el documento que entiendo que se les hizo llegar junto con la tabla para el concejo de hoy, solicitando el acuerdo del Concejo Municipal para que después de ese acuerdo la municipalidad pueda otorgar la autorización que establece el artículo 121 de la Ley General. Esto lo habíamos adelantado en una reunión previa, el paso anterior, digamos, para que el expediente técnico que ha presentado el Club Raymar pueda seguir con el curso de la tramitación y posteriormente cuando complete todos los requisitos formales pueda ser presentado al Concejo Municipal solicitando la autorización ley Lorca a la que usted hacía referencia.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Perfecto. Así que bueno, nosotros estamos con la idea, por supuesto, de apoyar, seguir trabajando rápidamente para que lo antes posible podamos llevar este pronunciamiento tal cual lo ha planteado el director de obra, pero hoy día daríamos un paso muy importante al poder colaborar y apoyar a este club. Así que dicho todo lo que ya escuchamos, no sé si hay algún concejal o concejala que tenga quiera tomar la palabra, alguna pregunta, observación. Sí, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Alcalde, yo tengo dos puntos. Uno, que efectivamente la palabra Concón habla de encuentro de aguas, es una de las acepciones más popularmente conocidas y nosotros tenemos varias instancias donde miramos el mar y no tantas instancias donde interactuamos con el mar. Por lo tanto, todas estas posibilidades o todos los grupos que quieran interactuar con el mar, acercar a las personas al mar, a meterse al mar a ocuparlo como un escenario deportivo, como un escenario familiar, como un escenario de amistad, son muy valoradas. Me consta que Raymar ha hecho un tremendo trabajo y me consta también que es sin duda un aporte para la comuna. Además, cierto, como esto ya se había presentado anteriormente, yo fui al sector a verificar y a ver de qué se trataba y la verdad es que, se habla de un espacio con container y la verdad es que no ni siquiera o la mitad de un container chico. Por lo tanto, creo que no tiene ninguna afectación a terceros, solamente se busca hermosear un lugar que hoy día está desde hace bastante tiempo votado y sin uso y se va a dar espacio para la familia, para el encuentro, para el deporte y para que los Conconinos y conconinas interactúen con el mar. Por eso es que creo que es un muy buen proyecto y por mi parte disposición para apoyar siempre y cuando, obviamente, como dice don Alberto, cumple con la normativa y cumple con todo lo que se ha solicitado desde el punto de vista municipal. Eso, señor presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Gracias, concejal Urenda. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. PAULINA ZUÑIGA

Gracias, señor presidente, como dice el concejal Urenda, que es un espacio bastante pequeño. Quisiera saber las medidas exactas que tiene esta especie de bodega o lo que sea que se va a poner ahí para el Club Deportivo, por favor.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

¿Puedo responder?

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Sí, por favor, director. puede responder.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

Sí. el container que se va a utilizar como bodega de implementos deportivos es un medio container, es de 3 por 2,5 y bueno, no es un container desnudo, sino que el proyecto propone que se instale ahí con un revestimiento de madera y una pequeña escultura arriba, digamos, haciendo referencia a la actividad que desarrolla el Club Deportivo.

Ah, usted tiene en la mano la imagen esa justamente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Sí, es un hermosamiento bastante interesante. Toda vez que, insisto, esto es la recuperación de un espacio que está abandonado no va a afectar la vista de nada, por el contrario, va a dar un sentido distinto a lo que nosotros queremos lograr también y por supuesto cuando se logra junto a la comunidad las cosas resultan mejor. Así que yo creo que es muy buen proyecto y una muy buena idea. Sí, concejal Uranda tiene la palabra.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

¿Alcalde, me quedé con la duda de por lo que estamos aprobando ahora no es ley Lorca?

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

No.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

Si me permite, presidente. aclarar son dos pasos. El primer paso para...

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Alberto director puede dar el micrófono para que queden bien el acta.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

Son dos pasos. La contrario, carpeta, el expediente técnico está en trámite todavía y uno de los requisitos dentro del trámite es que cumpla con el artículo 121 de la Ley General porque el emplazamiento de este container y las otras instalaciones que es un gabinete pequeño y contrario, la reja, digamos, todos están dentro de la faja efecto utilidad pública. Entonces la municipalidad no puede otorgar directamente un permiso de edificaciones. Entonces, tiene que aplicar este artículo especial que requiere la autorización de la municipalidad, y esa autorización previa que la otorga la municipalidad necesita a su vez el acuerdo del Concejo Municipal. Entonces, en la medida que existe ese acuerdo del Concejo Municipal, ahora podría no existir acuerdo, pero en la medida que exista la municipalidad va a estar facultada para dar esta autorización previa y la dirección de obras puede continuar con el trámite de la carpeta. Esa es la secuencia. Si esa carpeta termina, obviamente corrigiendo todos los aspectos administrativos, ustedes van a recibir un informe favorable donde ya derechamente el trámite inicia el trámite ley Lorca, digamos, y ustedes tendrían que revisarlo y eventualmente otorgar su acuerdo para el otorgamiento del permiso de edificación. Esa es la secuencia.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias, presidente. Creo que todas las iniciativas que tienen que ver con deporte, con recreación, con el juntarnos, con el incorporar a más personas y sobre todo que tenemos un mar maravilloso aquí al lado. Están bien. Nosotros, creo que no nos oponemos a eso, por lo menos de mi parte no me opongo nunca a esas cosas. Después que se fue presentado igual en concejo. Yo también tuve la oportunidad de ir al sector, de ver lo que hace el Club Raymar, lo que hacen sus miembros del club y que está abierto no solamente a los Conconinos, sino que vienen personas de varias comunas. Pero yo quiero dejar estipulado presidente, de que más allá de si el container es más chico o más grande, si esto es solamente para uso de ellos, de nada, existe también el sentir de las personas, del sector, de los vecinos, de que ese espacio más que poner un container tendría que haber sido un mirador. Entonces, yo quiero solicitarle al club, obviamente con toda la buena voluntad y la disposición que han tenido ellas de hacer las cosas lo mejor posible de que no se vaya a transformar después en un muro que tape, que de alguna forma sea tan invasivo para que no solamente nuestros vecinos Conconinos, sino que el turista que pase por el sector tenga una vista bonita, tenga una buena visión de lo que es nuestro borde costero, porque la idea es esa, ¿no? No saturar, ¿no es cierto? Con muros o murallas, ya sea de container, construcciones o lo que sea que evite el libre acceso a este paisaje maravilloso que tenemos. Así que solicitarles a ellos, más allá de que nosotros podamos aprobar esta iniciativa, de que se hermostee de tal de tal forma que no sea tan invasivo, de que al colocarlo no sea de forma que nos tape esa visión y que además nuestros vecinos queden también conforme para que sigamos teniendo un borde costero precioso y que nuestros turistas puedan disfrutar de él al pasar por el por el sector. Eso es como una sugerencia, acotación o invitación que hago también a la agrupación.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Gracias, concejala. Por supuesto, nosotros hemos procurado conversar con la directiva, con el club y la disposición es esa misma. La idea es justamente una infraestructura que sea acorde al paisaje, que sea acorde al nado y eso es lo que nos han propuesto, digamos, al menos los anteproyectos, los diseños, los dibujos, los renders dan cuenta de aquello.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón, alcalde, solamente quería dejarlo establecido porque creo que nuestros vecinos, vecinas y nuestros turistas también merecen que se sepa que se está trabajando en esa línea y que la idea es mejorar el espacio más que dejarlo ahí abandonado.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Gracias, concejal. Concejal Paulina Zuñiga tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. PAULINA ZUÑIGA

Solo para que quede claro para quienes nos ven, esta construcción, digamos, el día que sea alguna otra obra, digamos, porque esto queda en un bien nacional de uso público, ¿no es cierto? El día que se haga otra obra a ellos, digamos, no va a haber problema de sacarlos de ahí. Se supone que esto que firmaron es que ellos están de acuerdo con esto, ¿cierto? Ya es que eso quería, yo lo tengo claro, pero quiero que quede claro para quienes nos ven que esto efectivamente si se hace alguna otra obra ahí que requiera hacer uso de ese espacio, a ellos se los puede sacar sin ningún problema y que ellos están claros de que así es, de que la asociación de nado está clara que es así.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Director, vamos a aclararlo, por favor.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. ALBERTO RADRIGÁN

Sí, para aclarar la duda de la concejal. Efectivamente, esta es una instalación precaria. Primero no es un bien nacional uso público. Como dije hace un rato atrás, digamos, es un inmueble de propiedad fiscal. Es un inmueble de propiedad fiscal que fue entregado con un permiso especial que da la armada por un periodo determinado. O sea, esta ocupación tiene un periodo de caducidad, sin perjuicio que ellos podrían pedir una extensión o a lo mejor un permiso de mayor extensión en tiempo, pero en este momento tiene una fecha en que caduca esa ocupación. Y el sentido que tiene justamente el artículo 121 es que el día de mañana si es necesario sacar esas instalaciones, porque esa posibilidad existe, ¿no es cierto? El costo de esas instalaciones no lo tome la municipalidad. En el fondo, todo lo que se retira, digamos, en el fondo estaba ahí por una autorización especial y nosotros no lo vamos a pagar, pero siempre se puede pedir el retiro de eso para cumplir con la línea oficial que tiene la avenida Borgoño.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Gracias, director. Concejal Valdovinos, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias, señor presidente. Bueno, respetando la iniciativa del club, lo conversamos en el concejo anterior, el año 2012, ahí existió una orden de demolición que fueron los dos restaurantes, La Gatita y Bellamar y esto se llevó a votación en el concejo y no fue una votación dividida de los concejales, a favor o en contra. La medida fue una orden técnica dictada por la Dirección de Obras Municipales debido a que los locales comerciales se encontraban emplazados sobre un bien nacional de uso público o en el sector de Caleta Higuierilla. En ese sentido, señor presidente, estamos hablando de hoy día una aprobación para posteriormente pasar a Lorca. Es lo que me deja a mí con las manos amarradas y quiero ser consecuente con lo que me tocó hacer el año 2012.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Gracias, concejal. Respetamos su opinión. Ahora, en ningún caso esa decisión lo amarra hoy día, concejal. Ha pasado muchos años de eso ya, y las ciudades son dinámicas y van cambiando, pero se respeta su opinión. Bien, yo creo que estamos en condiciones de que, votar.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

Sí, llevaríamos que, dos que puntos, mencionar respecto a lo que hace referencia la concejala, la verdad, señalarle a la gente que se encuentra acá en el en el público que no pueden hacer entrega de ningún tipo de documento mientras estamos en sesión del honorable Concejo Municipal. Ya eso lo podrían ver por vía externa en alguna reunión de ley del lobby o haberlo entregado por una oficina de partes o a través de este secretario, lo que no ocurrió. Así que por eso lo tengo, concejala. Después lo obviamente se lo voy a entregar a las personas el documento y ahí para que lo puedan utilizar ya respecto a eso, respecto de lo del punto en específico, aclarado lo gracias a la intervención de podría nuestro director de obra, tendríamos que hacer entonces una rectificación al podría punto que se trae en tabla, señalando entonces sería podría el siguiente la modificación que daría como autorización en virtud del artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción para el permiso de edificación para el club de nado de agua abierta Raymar. Así que en votación para la modificación. Cinco votos a favor y hay rechazos.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Sí. Acabamos de votar la modificación de la de la definición del punto y ahora aclarado el punto y según el proceso administrativo que nos ha explicado el director de Obras y la solicitud

del club de nado Raymar. Vamos entonces a proceder a Raymar votar como corresponde el punto siguiente.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

Sí. Primero tengo que solicitar la justificación del rechazo del concejal, la abstencion Raymar

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Sí, mantengo lo expresado anteriormente por el rechazo. Señor secretario.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

¿lo puede repetir, por favor, para que quede en acta?

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Bueno, eh la orden de demolición, refiriéndome a los restaurantes que habían allá de la Gatita, Bellamar en Concón, que no fueron resultado de una votación dividida de concejales a favor o en contra de la medida que fue una orden técnica dictada por la dirección de obras municipales debido a que los locales comerciales se encontraban emplazados sobre un bien nacional de uso público en el sector de Caleta Higuierillas y lo que se trae hoy día a pronunciamiento es una utilización para instalar una estructura en el mismo lugar. Eso es mi rechazo, señor presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias. Continuamos entonces, señor secretario, para dar cuenta de la votación siguiente.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

Sí, se da por aprobado el punto. Entonces, que en la modificación del del punto en la tabla se quedaría en el acuerdo 299. Ahora, El siguiente punto, que es el punto modificado, sería la autorización en virtud del artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción para el otorgamiento del permiso de edificación para el Club de nado de Agua Abierta Raymar. En votación cinco votos a favor. Eh, rechazo abstención. El motivo, el fundamento del rechazo. concejal.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Eh, bueno, repito, ya el municipio sentó un precedente histórico drástico el 2012 con las demoliciones de dos restaurantes en el lugar donde hoy se pretende también autorizar instalar una estructura de un container. Eso, señor presidente.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

Muchas gracias. Se aprueba el punto acuerdo número 300.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias por la aprobación de este punto. Creemos, insisto, que es algo muy importante para la recuperación de espacios públicos y también el apoyo al deporte comunitario. Así que bueno, a Raymar, vamos avanzando y hay que seguir trabajando en esto hasta que nos resulte muy bien. Así que muchas gracias chiquillas también por eso. Director, le agradezco su presencia y su explicación. Muchas gracias, director. Bien, y, por último, el punto siguiente es una solicitud también que hacemos a propósito de una invitación que se ha hecho llegar a este municipio, que abarca a este alcalde y, por supuesto, al Concejo Municipal eh aquí presente. Les quiero mencionar que ustedes saben que Concón históricamente ha sido parte de todos los comités de frontera que se desarrollan eh ya hace muchos años entre los

gobiernos regionales y nacionales eh entre Argentina y Chile. El año pasado el Comité de Frontera fue acá en la comuna de Concón en alguna de sus sesiones e y este año corresponde, ustedes saben que es un año en Concón un país u otro, este año corresponde al comité Frontera en la ciudad de Mendoza se nos ha extendido una invitación por parte del gobernador regional para poder participar como comuna dada la importancia que tiene Concón a propósito del turismo y también hoy día en el sector industrial con la industria proveedora para la minería, que ustedes ya conocen y le hemos comentado largamente. Y además se suma a la cancillería a través de la dirección de Nacional de Frontera que nos ha hecho una invitación para que este municipio sea parte activa de este proceso. Así que la idea nuestra, por supuesto, es poder participar tener presencia de ciudad y municipal, que es muy importante porque además en esos mismos días la Corporación Regional de Turismo eh hará un, acciones de promoción turística de Concón, Viña del Mar y de la Región también aprovechando estos encuentros. Así que queda extendida la invitación para que los concejales eh puedan asistir. Están principalmente nosotros podríamos queríamos invitar la Comisión de Turismo eh que sería más o menos la ideal para poder ir, pero también la invitación queda abierta a cualquiera de los concejales o concejales que quisieran asistir a este comité de frontera, ya que la invitación es abierta. Esto es la fecha tenemos, está la carta, si no me equivoco, es 28, exactamente. Así que sería muy muy positivo, digamos, la posibilidad de que este concejo tuviera presencia en este encuentro e multinacional, perdón, binacional, binacional, perdón, y que hemos tenido una participación permanente en este comité. Así que dicho y explicado eso, ustedes tienen su en sus carpetas las invitaciones correspondientes de los organismos nacionales, dirección nacional de frontera y también desde el gobierno regional. dada la importancia de esta comuna en términos turísticos. Así que dicho esto, e no sé si algún concejal está interesado en participar desde la comisión de turismo también.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente, eh yo voy a, perdón, pedir la palabra eh como miembro de la comisión de turismo para poder eh nosotros participar, ¿tendríamos que aprobarlo hoy día o lo vamos a traer después? ¿Teníos que aprobar?

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Sí, porque para poder hacer toda la logística digamos de aviso, por eso tenemos que confirmar presencia. Ah, ya. Eso implica también hacer los trámites administrativos que demoran un poco, así que yo hago autorización y después ustedes regional podrían definir la posibilidad de participar o no. ¿Les parece? Ya hagamos general para hagamos la palabra alcalde y luego hacemos para concejal.

Es que eso vamos a hacer.

No, no, no. Lo que vamos a hacer es que vamos a probar lo siguiente. Para poder iniciar, digamos, la operatividad del tema. Lo hacemos las dos solicitudes, digamos, de aprobación y si se aprueba, por supuesto, después ustedes en un tiempo prudente de aquí no más allá del viernes podrán confirmarnos y de esa manera podemos hacer toda la el trabajo, digamos, de coordinación con la cancillería y con el comité de frontera y con el gobierno regional. Señor secretario, por favor.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Entonces, lo tomaríamos en dos puntos independientes, uno para el señor alcalde, otro para los miembros de los honorables concejo. municipal. Entonces, se solicita autorización para participar en representación del municipio para el Comité de Integración Chile Argentina Cristo Redentor en la provincia de Mendoza, según la invitación que ha sido adjunta y entregada a cada uno de ustedes para que el señor alcalde pueda asistir. En votación unánime,

señor alcalde, se aprueba el punto. Acuerdo número 301. Lo mismo respecto de los señores concejales. Se solicita entonces autorización para que el los yo hago honorables concejales de la comuna de Concón puedan asistir entonces en representación del municipio para participar del Comité de Integración Chile Argentina Cristo Redentor en la provincia de Mendoza en los términos señalados en la invitación que se encuentra que es parte de los adjuntos. Así que, en votación, unánime señor alcalde. Se aprueba el acuerdo número 302.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien, muchas gracias. Entonces, en esas condiciones ustedes después nos avisan y hacemos todo. los trámites administrativos correspondientes. Bien, eh siguiendo con el punto número nueve, comisiones. ¿Hay algún informe de comisiones por parte de los concejales, concejales? Perfecto. ¿Alguna solicitud de comisión? Lo que en ese punto les pido por favor considerar e el oficio enviado que da fechas de comisiones para tema planta municipal que son el 14 de octubre, 19 de octubre y 21 de octubre para que consideren la fecha al menos en dos que sería el 14 y el 21 serían post concejo para poder estar disponibles acá y la del 19 es el día lunes. Pero, pero lo importante es que como nosotros les vamos a entregar todo la próxima semana para la siguiente fecha 19 y 21 en el caso de que alguno no pueda estar sería ideal que ustedes nos puedan dejar las observaciones. O sea, el ideal es que ojalá ustedes también dejen de alguna manera eh sus consideraciones, observaciones, ¿cierto? Preguntas de tal manera de poder ir trabajando. Ahora, que existan tres comisiones, no quita la posibilidad que individualmente en otros horarios, en otros días podamos ir trabajando todo lo que ustedes quieran plantear respecto a posible la planta, de tal manera que para llegar al concejo que vamos a solicitar ustedes tengan la mayor información posible. O sea, lo que les quiero decir, en definitiva, no dependan solo de la comisión.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Exacto.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Ya, eso es un poco la decir, idea. Concejala Elda, tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Sí, toda vez que el 14, concejala Paulina, va a ser la entrega eh la entrega de la presentación de la propuesta y recién el 19 empezamos a hacer las observaciones. Así que como es la entrega de la propuesta, después igual le va a llegar en forma individual a cada uno y ahí después cada uno podrá ser como usted.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

¿no? Por supuesto, sí que nosotros entregamos el 14 y llegar y al 19 deberíamos llegar con todas las observaciones que ustedes tengan. La idea es que al 19 ustedes lleguen con observaciones, no la hagamos el mismo 19. Nos demos un par de días para que ustedes estudiar a conversar sobre lo que ustedes plantean. ¿Ya les parece? Esas las consideraciones que les pido para fecha y las vayan agendando. Concejál Fernández tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

Comisión de Obras para los antes proyectos que sean presentado en nuestra comuna que hay bastante inquietudes por los anteproyectos para eh el mall plaza eh bueno y otros más que

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Por supuesto pídala nomas más y lo podemos ir coordinando. Ningún problema. Bien, concejal Urenda tiene la palabra.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Alcalde, me gustaría pedir comisión eh jurídico más allá de la que tenemos hoy eh para revisar juicios del municipio y quería preguntarle si aprovechar que venimos el viernes a eh más concejo extraordinario. Podríamos hacerla ese día, ese mismo día la se entrega

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

No sé si depende de la disponibilidad de ustedes.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Ya coordinemos entonces después por interno y más lo vemos ya.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

No, no, no, no. Ustedes deciden, ustedes son de acuerdo en términos de hora.

Ya. entonces estamos con las comisiones. Perfecto. Vamos a incidentes. Profesor Fernández o no para dónde partimos, por le corresponde entonces por acá. Ya. Concejala Elda Arteaga tiene su tiempo.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente. Eh, voy a insistir los baños públicos en las plazas y en las multicanchas. Eso para todos los próximos proyectos, por favor. Y el tener atención de municipio nocturno, ya sea una vez al mes o dos veces al mes, que también lo he solicitado en forma anterior. Alcalde, quiero solicitar de forma urgente una fiscalización a quien corresponda, porque los vehículos, las micros, todo que están pasando por el desvío que se ha hecho por el Autoplanet, están eh orillándose hacia la zona peatonal para evitar los hoyos que se han hecho ahora por la lluvia. Por lo tanto, los peatones están corriendo de verdad riesgo. Así que, para informar a la obra, ¿cierto?, o a los fiscalizadores, porque de verdad que se están orillando demasiado y ya ha habido riesgo de atropello, sobre todo que ahí cerca tenemos el colegio, los apoderados bajan y suben y los niños también todo el día. Eh, en el sector de Milenio, en el sector rural, en el lado Oriente, la verdad que ya hay una calle que está completamente deteriorada desde hace rato y que, se ha pedido la máquina para poder mejorar y resulta que la máquina ha estado en reparación, por eso no han podido ir. Entonces ahora después de la lluvia con mayor razón se necesita, por favor, que vayan a pasar la máquina ahí porque los vecinos quedan completamente aislados, ya que no pueden salir sus vehículos ni bajar los niños a la escuela o a los trabajos. Así que por favor que se pase la máquina en ese sector de Milenio. Eh, a raíz del cierre de la avenida con Reñaca Oriente por la pavimentación que se está realizando. También se cerró la calle Centinela con unas barreras New Jersey, solicitar eh, por favor, alcalde, que se cierre eh sea después donde está la placita hacia abajo, no al inicio, porque el cierre se hizo casi al inicio de la calle 1 y resulta que evita que pasen los vehículos uno de los residentes y el otro día una emergencia con una ambulancia y no podía pasar y los mismos vecinos tuvieron que ellos a pulso correr la barrera. ambulancia y ahí hay una persona que necesita es postrada y generalmente va la ambulancia para allá. Entonces, correr la barrera abajo, el no ingresar, pero no al principio. Y lo otro, a raíz de estos eventos que han habido en ENAP, alcalde con respecto a los avisos de bomba y no sé qué, ha habido varias evacuaciones, ¿cierto?, en la empresa y esto ha asustado muchísimo a los vecinos del sector de Los Tres esfuerzos, que Las Palmeras, el Carmen, donde ellos escuchan la sirena ven la ambulancia, ve que la gente sale desesperada ellos se asustan mucho. Entonces, debería desde el municipio solicitar a ENAP que exista algún

protocolo, algún protocolo de emergencia con los vecinos del sector para que ellos también no sientan que poco menos va a explotar la ENAP y ellos no saben nada y la gente están evacuando y qué hacen ellos. Entonces, eso ha ocurrido últimamente y necesitamos que exista ese protocolo.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

Tiempo

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Justo. Gracias.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas, muchas gracias. Solo mencionar que efectivamente en este minuto eh la dirección de obras junto a operaciones están trabajando con la constructora.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Perfecto.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

En el sector de Manantiales arreglando todo el camino nuevamente porque la lluvia lo dejó bastante a mal trecho, así que ya lo estamos están el equipo en este minuto está me están mandando fotografías y está quedando mejores condiciones

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias alcalde, en la mañana de verdad que era muy muy peligroso

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Y vamos a pedir eh la consideración de calle Centinela por la parte de arriba. Así que lo vemos por favor, señor secretario.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias, concejal

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Paulina Zuñiga tiene la palabra.

CONCEJAL SRA. PAULINA ZUÑIGA

Gracias, señor presidente. A propósito de lo que decía hace un rato el concejal Fernández, quisiera solicitar que como concejo municipal invitemos formalmente representantes de Mall Plaza para que realicen una exposición de su anteproyecto ante este concejo. Considerando la magnitud de este proyecto y su eventual impacto en nuestra comuna, especialmente en materias como vialidad, conectividad, seguridad y desarrollo urbano. Me parece fundamental que podamos conocer directamente sus principales características, alcances y etapas proyectadas. Creo que es importante que este concejo cuente oportunamente con esa información y tenga la posibilidad de formular las consultas que corresponden. También quiero insistir en que se fiscalice y se cursen las multas correspondientes a los vehículos estacionados detrás del banco BCI, en esa calle y e, incluso en esa calle eh hay se estacionan vehículos que esperan atención en una vulcanización que se ubica en el lugar y la verdad que hace muchos años como que eh este comercio eh hace como una extensión de su negocio la calle, lo cual no corresponde. Así es que creo que lamentablemente acá vamos a tener que usar la ley del del cuánto se llama, el

garrote y multar si es necesario todos los días los vehículos que se estacionen el lugar, de modo que una vez por toda la gente entienda que ese lugar no es para estacionarse. Eh, También en otro en otro punto quiero manifestar mi seria preocupación por la inexplicable demora en la realización de la auditoría financiera que los concejales Valdovinos, Aguirre, Urenda y Zúñiga, quien habla, solicitamos dentro del plazo legal y que fue aprobada por unanimidad por este concejo municipal en abril del año 2025. En junio de ese mismo año se aprobaron además los recursos necesarios para su ejecución. Sin embargo, ha transcurrido más de un año y hasta el día de hoy la auditoría no se realiza. Estamos hablando de un acuerdo formal del Concejo adoptado por unanimidad con los recursos aprobados y por lo que resulta difícil justificar que después de todo este tiempo siga sin ejecutarse. Por ello, solicito una explicación clara respecto a las razones de esta demora, que se informe quién es el responsable de llevar adelante este proceso y que se establezca una fecha concreta y definitiva para el inicio de esta auditoría. Los acuerdos de este de concejo no pueden quedar indefinidamente sin cumplimiento, especialmente cuando se trata de una herramienta fundamental de fiscalización y transparencia en el uso de los recursos municipales. Además, demoras de esta magnitud no contribuyen a generar confianza, por el contrario, pueden generar legítimas dudas y desconfianza en la comunidad respecto a la transparencia con que se administran y utilizan los recursos públicos. Por eso creo que es indispensable que esta auditoría se lleve a cabo de una vez y sin más dilaciones. Gracias, señor presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Gracias, concejal. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias, señor presidente. Señor presidente, quiero referirme a una situación de colapso por aguas lluvia que afecta la propiedad en avenida Río Imperial 498, Villa Aconcagua. Acá en el lugar, las aguas del sector de Bosque de Montemar traspasan un sector, pasan por debajo de los terrenos de unas construcciones, posteriormente llegan a Los Abedules y ahí colapsa y pasa por arriba y le llega toda el agua a estas personas que tuvieron que evacuarse en el invierno para salvar los familiares porque el agua pasó por el centro de su casa. Me gustaría si pueden ver y verificar esa situación. Es una solicitud que le hago, señor presidente. Y lo otro, señor presidente, es que ayer vi en publicaciones la presencia de la FETRACON que se reunió con usted, donde en el proceso de acuerdo hice el marco entre FETCON y ENAP, representantes de nuestra federación se tuvieron una reunión con el alcalde con el señor Freddy Ramírez, quien informó directamente sobre el estado actual de las negociaciones del acuerdo marco y la falta de acuerdo respecto a la propuesta presentada por ENAP. Eh, me gustaría saber en qué punto interviene el municipio ahí con esta situación de sindicato de trabajadores independientes, creo que son, y la Enap.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

En ningún punto intervenimos. En ningún punto intervenimos.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

O sea, claro, como lo dan a conocer y lo hablan con el alcalde y todo eso, yo creo que

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Solo nos pidieron una reunión, lo recibimos como cualquier institución y escuchamos lo que ellos plantearon y nosotros dimos nuestra opinión, por supuesto, digamos que tiene que ver con la facultad y posibilidades que tiene este municipio. Eh, por lo tanto, nosotros eh a su pregunta el municipio no interviene en ningún punto en esa negociación.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias, señor presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Listo. Muchas gracias, concejal. Ricardo Urenda tiene la palabra.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Eh, señor presidente, me sumo a lo planteado por la concejal Zúñiga. Eh, respecto de poder conocer el proyecto Mall Plaza, la ciudadanía eh pregunta y le gustaría saber y creo que es importante saber y conocer eh saber y conocer si es que hay anteproyecto presentado.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Los vamos a invitar.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Perfecto,

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Hagamos una invitación. Le vamos a pedir a nuestro jefe de gabinete y de comunicaciones que haga las gestiones que ha llevado al contacto. Así que lo vamos a pedir para los próximos concejos.

CONCEJAL SR. RICARDO URENDA

Perfecto. Insistir también en regular y sé que es un tema difícil eh los estacionadores de vehículos que en varios casos eh no hay problema, pero en algunos generan algunos inconvenientes. Eh, preguntar también si se puede regular el los estacionamientos en la calle, específicamente en Blanca Estela con avenida Bosques de Montemar, donde muchas veces estacionan una gran cantidad de autos en los costado e influye el paso, influyen ahí en la en la curva y podría eh provocar un accidente, insistir eh en la importancia de trabajar y empujar el proyecto que he mencionado anteriormente respecto de frente a la playa Las Conchitas, ya que vino a presentarnos una persona eh desde el Ministerio de Medio Ambiente. Eh, y también eh ya que estamos ad portas quizás eh del año nuevo, no es que terminó el 18, no es que se nos viene el año nuevo encima, pero de alguna manera sí y ver la posibilidad que creo que lo conversamos inicio de año, de volver a acercarnos al mar en el año nuevo, quizás no con quizá no con fuegos artificiales por lo que significan, pero con algún juego de o show de drones, incorporando los restaurantes, pero sería lindo que vuelva la vida en el año nuevo al sector costero. Creo que le hace bien a Concón, le hace bien también a la gastronomía, les hace bien a los emprendedores, a los restaurantes, a los hoteles, etcétera. Entonces, si se puede considerar, lo agradecería mucho. Y como último punto, insistir en algo unos puntos que yo he levantado, ¿cierto? El Banco Estado Express, juzgado familia y el edificio consistorial, señor presidente. Muchas gracias.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas gracias. Muchas gracias, concejal Valdovinos, nos puede dar la dirección de la casa, por favor, la dirección de la que usted mencionó ahora.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Sí. Avenida Río Imperial 498.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

498. Ya, perfecto. Estamos trabajando altiro con operaciones para que puedan.

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Ah, qué bueno. Gracias.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Y con, perdón, y con gestión de riesgo también. Gracias, concejal. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente, mire que es bueno que el concejal Urenda esté apoyando al concejal Fernández. Eso habla muy bien de él. Voy a insistir, señor presidente, el Banco de Estado Express, que mi colega acaba también de decirlo. La segunda notaría, ya que tenemos una sola notaría, el Cesfam. Ahí sí que realmente, señor presidente nos gustaría que nos diera un informe cómo está nuestro Cesfam posiblemente en Caleta Higuierillas, en qué estado está hoy día, hace bastante ya vamos a llegar a los 40.000 en el consultorio ya y ya realmente está colapsado. Señor presidente también un informe el juzgado de familia que es sumamente importante. Nuestras familias van a Valparaíso, a Viña, a Quintero y acá nosotros necesitamos también este jugado de familia que es muy importante. También nombraba mi colega Urenda. El edificio consistorial, señor presidente, ¿en qué estado está? Ya? es super importante, señor presidente, que podamos saber en qué estado está hoy día el edificio consistorial. También quiero felicitar, pues se están colocando algunos vectores de velocidad en algunos sectores, señor presidente, ojalá que sigamos en todo lo que hemos pedido el vector de velocidad que es sumamente importante en nuestra comuna. Señor presidente, eh voy a insistir en el pintado que está frente al consultorio. Ya no se ve nada, señor presidente, al concejal Fernández ayer casi lo atropellan porque yo estaba pasando por la línea blanca ya. Entonces no voy a hacer que ocurra algún accidente y algunos estarán muy contentos, otros no, otros cierto.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

La Fany estaría muy contenta.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente, yo quisiera proponer algo aquí. Eh, he conversado con varios dirigentes de familia, con varias familias ¿Hay alguna posibilidad que podamos? Porque yo me acuerdo que usted implementó una vez película de mi barrio que dio nos dio bastante efectividad. Ya. Ya. Así que yo le dejo eso en para que se pueda ver

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Vamos a ver esa iniciativa

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNANDEZ

Si es que se puede retomar ya y eso no más, señor presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Muchas gracias. Muchas gracias, concejal. Bien,

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Alcalde, una cosa que se me quedó en el tintero y que es importante porque a nivel en realidad comunal el ingreso alcalde de allá de barrio la zona rural hacia acá, toda la calle. Yo sé que hay

una parte que es vialidad, pero la cantidad de mugre, porque esa es la palabra mugre que hay y es nuestra es nuestra cara principal del ingreso a la comuna. Si usted va por ese paso bajo nivel para el cementerio o viene de allá hacia acá es impresionante.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Estamos muy de acuerdo, de hecho, vamos a oficiar, vamos a oficiar a vialidad porque hay que hablar con el director de vialidad. Nosotros ya habíamos hablado con el seremi, y director.

CONCEJAL SRA. ELDA ARTEAGA

Porque además también es riesgo de que tiren una colilla, un incendio y todo lo demás. Ahí está muy muy feo y es nuestra cara de entrada a nuestra comuna por ese sector. Eso no más, presidente.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Ya. Sí, me indica la directora Belén que efectivamente nosotros ya habíamos oficiado, reiteramos, pero creo que un reitérese nuevamente eh sería importante. Bien, vamos, concejal Paulina, para ir cerrando.

CONCEJAL SRA. PAULINA ZUÑIGA

Sí. Señor presidente, gracias. Solo para secundar lo que decía el concejal Urenda respecto a que veamos la posibilidad de hacer algo en el para el año nuevo en el sector de los de los restaurantes de barrio la Boca. Eh, sería muy interesante porque además de ser un lindo espectáculo, lleva turismo al sector gastronómico y público que tanto se necesita en ese sector para darle más vida. Muchas gracias. Gracias, concejal.

ALCALDE SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Bien. Eh, no existiendo otro punto en la tabla cumplida la misión, siendo las 10:40 minutos, se cierra la sesión del día de hoy.



SEBASTIANIELLO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)